



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: COLACION P05 2023 2 NOTA 3

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 07/2015 del Honorable Consejo Superior.

YCONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a sus planes de estudios de carreras de Posgrado;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

ART 1°: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas de la Nota P05-3-2023 3, cuyos datos esenciales se acompañan como anexo de la presente.

ART 2°: Comuníquese al Rectorado y archívese.

